



La Real Federación Española de Automovilismo, junto con la compañía aseguradora ZURICH INSURANCE, oferta las siguientes coberturas de licencias para los federados:

1. SEGURO COMPLEMENTARIO DE ACCIDENTES

a) Descripción:

Este seguro lo podrá contratar cualquier federado que esté en posesión de alguna de las licencias o carné de colaboradores expedido por las federaciones autonómicas.

a. Deportista (Pilotos/Copilotos)	68 €
b. Oficial y Colaboradores (otros)	22 €

2. SEGURO DE REPATRIACIÓN

a. Descripción:

Este seguro lo podrán contratar todo aquel federado con licencia expedida por las federaciones autonómicas para poder participar/actuar en pruebas que se celebren en el extranjero de acuerdo por la normativa de FIA y la de esta R.F.E. de A.

a. Seguro de Repatriación	125 €
----------------------------------	--------------

3. COBERTURA OPCIONAL:

a. Descripción:

Este seguro lo podrá solicitar todo federado que en este en posesión de cualquiera de los seguros establecidos en el apartado 1 del presente documento, así como, aquellos que estén en posesión de una licencia internacional expedida por la R.F.E. de A., por el cual se duplican los capitales indemnizatorios:

a. Deportista (Pilotos/Copilotos)	138 €
b. Oficial y Colaboradores (otros)	40 €